



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1611 del 25/07/2025, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52660

El suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. 202532600913781 de fecha **25 de agosto de 2025**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 1611 DEL 25/07/2025**.



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STAP
202532600913781
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 25 de 2025

Señor(a)

LINO GILBERTO CIRATA VEGA Y HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS
AC 6 86 97 INT 7

Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por Aviso Resolución de Expropiación No. 1611 DE 2025, Av.
Ciudad de Cali, Tramo 4, RT 52660

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. **1611 del 25/07/2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA**" emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **AC 6 86 97 M.E.**, con matrícula inmobiliaria **No. 50S-40240301**, correspondiente al registro Topográfico **52660**.

Contra la Resolución **1611 del 25/07/2025**, procede recurso de reposición, el cual puede interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.; por tanto, la presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la **AC 6 86 97 M.E.**, conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 185
FO-DO-07_V16



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 185
FO-DO-07_V16





PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1611 del 25/07/2025, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52660

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1611 del 25/07/2025, "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52660

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a la destinataria, el suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del Oficio No. 202532600913781 de fecha **25 de agosto de 2025**, dirigido al señor **LINO GILBERTO CIRATA VEGA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 4.242.531**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTDP y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día 22 del mes septiembre del año 2025 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 26 del mes septiembre del año 2025 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA
C. Oficina de Gestión de Documentos
RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial

Proyectó: Diana Mireya Rangel Rojas – Abogada DTDP
Revisó: Carlos Andrés Sarria Caicedo – Articulador Jurídico DTDP
RT 52660

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3